



ILDEFONSO GUAJARDO

# Falta de votos abre incertidumbre en tema de Ley de Industria Eléctrica: Ildefonso Guajardo

El legislador dijo que la ley eléctrica es que le da posicionamientos monopólicos a la Comisión Federal de Electricidad



Este jueves se llevó a cabo la votación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que con siete a favor y cuatro en contra, no se declaró como inconstitucional la Ley de Industria Eléctrica.

Al respecto, el diputado Ildefonso Guajardo, señaló que esta acción solo causa incertidumbre en el sector.

"Realmente es lamentable introduce un nivel de incertidumbre importante con 8 votos para poder detener estos cambios que hace la ley eléctrica".

En entrevista con Carlos Zuñiga para el programa de Cámara de Origen, El legislador dijo que la ley eléctrica es que le da posicionamientos monopólicos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/7/falta-de-votos-abre-incertidumbre-en-tema-de-ley-de-industria-electrica-ildefonso-guajardo-394186.html>